

¿QUÉ LANZA LA COMISIÓN PONTIFICIA PARA LA PROTECCIÓN DE MENORES (COMISIÓN) Y POR QUÉ?

El mandato de la Comisión, tal como se presenta en el Documento Vaticano *Praedicate Evangelium*, Artículo 78.2, se centra en el lugar y el uso de las *Directrices* en toda la Iglesia. La Comisión ha estado involucrada en un proceso destinado a revisar el Marco de Directrices de 2011 difundido por la Congregación para la Doctrina de la Fe. Con un nuevo borrador del marco revisado y aprobado por la Comisión en mayo de 2023, la Comisión ahora está pidiendo a aquellos dentro y fuera de la Iglesia que participen en un período de consulta antes de finalizar un Marco de Directrices hacia fines de 2023. El Marco de Directrices finalizado luego será la base contra la cual se evaluarán las Directrices de salvaguardia recientemente revisadas de cada país en toda la Iglesia a partir de entonces.

¿POR QUÉ SE LES PIDE A LAS PERSONAS QUE DEN SU OPINIÓN SOBRE EL BORRADOR DEL MARCO DE DIRECTRICES UNIVERSALES?

La Iglesia está presente en todas partes y la Comisión cree que todos tienen un papel que desempeñar para garantizar que la Iglesia sea un lugar seguro para los niños, los adultos vulnerables y, de hecho, para cualquier persona. Los obispos y otros líderes de la iglesia ya han recibido estos principios rectores directamente y también brindarán sus comentarios. Sin embargo, a la Comisión le gustaría que estas directrices se aplicaran en todas partes, por lo que abre la consulta a todos. No necesitas ser un experto; la Comisión quiere escuchar todas las opiniones. Cada país y contexto tiene sus propias características culturales, lingüísticas y otras características individuales, lo que significa que la presencia de la Iglesia en ese país debe reflejar la cultura local para que sea verdaderamente eficaz y significativa para las personas en esos diferentes contextos.

¿EXACTAMENTE SOBRE QUÉ SE ME PIDE QUE DÉ MI OPINIÓN?

El Marco de Directrices Universales establece principios y objetivos generales para mantener la seguridad de los niños y las personas vulnerables. Este Marco de Directrices Universales fomenta cambios en la cultura y el comportamiento, reforzando la rendición de cuentas y la transparencia. A la Comisión le gustaría conocer sus comentarios sobre si los principios descritos en el Marco de las Directrices Universales son útiles para lograr sus objetivos desde su perspectiva individual o colectiva, y de qué manera.

¿CUÁL ES EL ORIGEN DEL MARCO DE DIRECTRICES UNIVERSALES?

El Santo Padre ordenó a la Comisión que fortaleciera las Directrices de salvaguardia existentes en toda la Iglesia para garantizar que la Iglesia sea un entorno seguro para los niños y las personas vulnerables, entre otros. Este mandato se encuentra en un documento central del gobierno de la Iglesia llamado *Praedicate Evangelium*. El Artículo 78.2 de este documento se enfoca en el lugar y el uso de las Directrices de Salvaguardia en toda la Iglesia que todos deben cumplir. Se puede encontrar una versión anterior de estas Directrices en el [Marco de Directrices de 2011](#), publicado por primera vez por la Congregación para la Doctrina de la Fe.

La Comisión discutió y aprobó este Marco de Directrices actualizado durante su Asamblea Plenaria en mayo de 2023. La Comisión ahora está participando en un período de consulta con el liderazgo de la iglesia local, las personas afectadas por el abuso y otras personas interesadas antes de finalizar un Marco de Directrices Universales más tarde en 2023.

¿QUÉ SUCEDE DESPUÉS DE QUE SE HAYA FINALIZADO EL MARCO DE DIRECTRICES UNIVERSALES?

Dado el tamaño y la diversidad de la Iglesia, la Comisión sabe que no existe una “talla única”. Una vez finalizados, estos principios generales se traducirán tanto al idioma local como, lo que es más importante, al entorno cultural local para que se dirija a las personas de la iglesia local y de la sociedad local. Si bien los principios básicos deben aplicarse en todas partes, la forma en que esos principios se manifiestan probablemente diferirá de un lugar a otro. Todas las entidades de la Iglesia estarán obligadas a garantizar que sus Directrices de salvaguardia locales reflejen los principios generales sobre los que se le pide que comente hoy.

Nota: en los párrafos que anteceden se han reproducido en forma íntegra algunas de las preguntas frecuentes que han sido incluidas en el sitio web en el que puede encontrarse la encuesta <https://www.tutelaminorum.org/universal-guidelines-framework/>